|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
|  | | |
| ORIGINAL: inglés | | |
| fecha: 2 de diciembre de 2016 | | |

**Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore**

**Trigésima segunda sesión**

**Ginebra, 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2016**

dECISIONES DE LA TRIGÉSIMa SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ

*aprobado por el Comité*

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente sometió a aprobación el proyecto de orden del día, distribuido con la signatura WIPO/GRTKF/IC/32/1 Prov. 2, que fue aprobado.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN

El presidente sometió a aprobación el proyecto de informe de la trigésima primera sesión del Comité (WIPO/GRTKF/IC/31/10 Prov. 2), que fue aprobado.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:

ACREDITACIÓN DE DETERMINADAS ORGANIZACIONES

El Comité aprobó por unanimidad la acreditación de las tres organizaciones enumeradas en el Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/32/2 en calidad de observadores *ad hoc*, a saber: *Association Culturelle et Scientifique De Khenchela* (ACSK), *Association Debout Femmes Autochtones du Congo* (ADFAC) e *Indigenous World Association* (IWA).

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORMACIÓN RELATIVA AL *SEMINARIO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES* (24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2016)

El Comité tomó nota de los informes verbales presentados por los relatores: Sr. Reynald Veillard, consejero, Misión Permanente de Suiza ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales con sede en Ginebra, Sr. Fayssal Allek, primer secretario, Misión Permanente de la República Argelina Democrática y Popular ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales con sede en Ginebra, Sra. Usana Berananda, ministra, representante permanente adjunta, Misión Permanente de Tailandia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), y la Sra. María del Pilar Escobar Bautista, consejera, Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales con sede en Ginebra.

El Comité tomó nota asimismo del documento WIPO/GRTKF/IC/32/INF/9.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:

PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES

El Comité tomó nota de los documentos WIPO/GRTKF/IC/32/3, WIPO/GRTKF/IC/32/INF/4 y WIPO/GRTKF/IC/32/INF/6.

El Comité instó encarecidamente a los miembros del Comité, y a todas las entidades públicas y privadas interesadas, a contribuir al Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas.

El presidente propuso a las ocho personas siguientes para que intervengan a título personal en la Junta Asesora, y el Comité las eligió por aclamación: Sr. Roger Cho, representante, Incomindios, Suiza; Sr. Rodrigo de la Cruz Inlago, representante, Llamado de la Tierra, Ecuador; Sr. Parviz Emomov, segundo secretario, Misión Permanente de Tayikistán, Ginebra; Sra. Melody Lynn Mccoy, representante, *Native American Rights Fund*, Estados Unidos de América; Sra. Ñusta Maldonado, tercera secretaria, Misión Permanente del Ecuador, Ginebra; Sr. Carlo Maria Marenghi, agregado de Propiedad Intelectual y Comercio, Misión Permanente de la Santa Sede en Ginebra; Sra. Boipelo Sithole, primera secretaria (Comercio), Misión Permanente de Botswana, Ginebra; y Sr. Arnel Talisayon, primer secretario y cónsul, Misión Permanente de Filipinas, Ginebra.

El presidente del Comité nombró presidente de la Junta Asesora al embajador Robert Matheus Michael Tene, actual vicepresidente del Comité.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:

CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

El Comité elaboró, sobre la base del documento WIPO/GRTKF/IC/32/4, otro texto, “La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto de artículos Rev. 2”. El Comité decidió que dicho texto, en la forma en que consta al cierre de este punto del orden del día el 2 de diciembre de 2016, se transmita a la trigésima cuarta sesión del Comité, de conformidad con el mandato del Comité para 2016-2017 y el programa de trabajo para 2017, según consta en el documento WO/GA/47/19.

El Comité examinó los documentos WIPO/GRTKF/IC/32/5, WIPO/GRTKF/IC/32/6, WIPO/GRTKF/IC/32/7, WIPO/GRTKF/IC/32/8, WIPO/GRTKF/IC/32/9, WIPO/GRTKF/IC/32/10, WIPO/GRTKF/IC/32/INF/7 y WIPO/GRTKF/IC/32/INF/8, y tomó nota de ellos.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA:

OTRAS CUESTIONES

No hubo debate en relación con este punto del orden del día.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA:

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Comité adoptó decisiones en relación con los puntos 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del orden del día el 2 de diciembre de 2016. Acordó que se redacte y distribuya, antes del 27 de enero de 2017, un proyecto de informe que contenga el texto concertado de dichas decisiones y de todas las intervenciones realizadas en la sesión del Comité. Se invitará a los participantes en la sesión del Comité a presentar correcciones por escrito de sus intervenciones, según constan en el proyecto de informe, de modo que pueda distribuirse una versión final de dicho proyecto a los participantes en el Comité a los fines de su aprobación en su siguiente sesión.

[Fin del documento]